

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El SNS-O cubrirá 146 plazas de auxiliar administrativo mediante listas de contratación temporal

Este próximo lunes comenzarán a realizarse los llamamientos de acuerdo con el orden de prioridad establecido en las listas en cada ámbito

Viernes, 15 de marzo de 2019

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), va a cubrir, mediante las listas de contratación temporal, todas las plazas de auxiliar administrativo que han quedado vacantes tras el concurso de traslado convocado por Función Pública. Son [146 plazas](#) que deberán ser cubiertas para el próximo día 1 de abril, y que se reparten de la siguiente manera:

- Atención Primaria: 48 plazas
- Complejo Hospitalario de Navarra: 60 plazas
- Área de Salud de Estella-Lizarra: 19
- Área de Salud de Tudela: 3
- Salud Mental: 5
- Servicios Centrales: 11

Los llamamientos comenzarán a realizarse este mismo lunes, 18 de marzo, partir de las 8:00 de la mañana, y siempre de acuerdo con el orden de prioridad establecido en las listas de contratación en cada ámbito. Este llamamiento se repetirá durante los días sucesivos hasta la cobertura de todas las plazas.

Procedimiento ágil y dinámico

Dada la dimensión de este procedimiento, el SNS-O agilizará este llamamiento masivo con la publicación del listado de las plazas y su descripción en el apartado de [empleo público](#) de su página web. El objetivo es que todas las personas incluidas en las mencionadas listas de contratación temporal tengan conocimiento de dichas plazas con antelación suficiente, facilitándoles, así la elección de la misma. Esta web será actualizada periódicamente, de manera que se visualicen, únicamente, las plazas disponibles en cada momento.

Como en todos los casos, estas ofertas de contratación podrán ser rechazadas justificadamente, y por lo tanto no les será de aplicación ninguna penalización. Sin embargo, en caso de renunciar, sin justificar, en dos ocasiones, la persona aspirante pasará a situarse en la última posición en su respectivo tramo de lista.

Para informar y aclarar dudas sobre estas y otras penalizaciones, así como sobre los bloqueos de mejora, el SNS-O ha publicado en su página web una [nota informativa](#) dirigida a todas las personas interesadas en este proceso.

Teléfonos de contacto

El SNS-O informa a todas las personas interesadas e integrantes de las listas de contratación que las llamadas en las que serán ofrecidas las plazas a partir del lunes se realizarán desde el número de teléfono **848.42.87.69**.

Este teléfono no atenderá las llamadas entrantes, y por tanto, para aquellas personas que quieran aceptar la oferta posteriormente, o deseen realizar alguna consulta, el SNS-O ha habilitado otros dos números de teléfono: **848.42.88.46** y **848.42.60.18**.